

18/06/2018

Tierra Amarilla: Fiscalía consigue medidas cautelares por caso de viajes al extranjero de funcionarios municipales

La Fiscalía de Atacama consiguió, a través de un recurso interpuesto en la Corte de Apelaciones de Copiapó, que se decretaran medidas cautelares en contra de cuatro funcionarios de la municipalidad de Tierra Amarilla, quienes actualmente están siendo investigados por un posible delito de fraude al fisco.



Cabe recordar que el pasado 04 de junio el fiscal Luis Miranda Flores informó los hechos por los cuales está investigando a los imputados Luis Gajardo, Enrique Ortiz, Limonti Tapia y Osvaldo Delgado, este último en prisión preventiva por otra causa. Esto por antecedentes que actualmente se indagan y que dan cuenta que entre los años 2014 y 2015, el alcalde de la época, concejales y funcionarios de la casa edilicia, realizaron viajes al extranjero a participar de capacitaciones que, de acuerdo a la investigación, no habrían tenido relación con las funciones propias de los investigados. Teniendo como destino ciudades como La Habana en Cuba, Barcelona en España, Roma en Italia y Bariloche en Argentina. Información surgida a partir de un informe realizado por la Contraloría Regional. En dicha audiencia la Fiscalía solicitó que los imputados cumplieran con medidas cautelares de firma mensual y arraigo nacional, las que no fueron decretadas por dicho Tribunal. Lo que motivó elevar los antecedentes de este caso a la Corte de Apelaciones.

“De acuerdo a los antecedentes que están insertos en la carpeta investigativa de este caso, la Fiscalía trabaja la hipótesis que en los actos que se indagan hubo delito, razón que motivó el recurso de apelación ante el máximo tribunal de la región. Instancia que valoró los argumentos expuestos y accedió a aplicar las medidas cautelares solicitadas a las personas que actualmente se investigan”, dijo el fiscal.

Respecto de la causa Miranda Flores agregó que ésta sigue vigente y con diligencias a cargo de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, además de declaraciones que ha tomado en dependencias de la Fiscalía Local de Copiapó. Las cuales tienen por objetivo reunir la mayor cantidad de información en relación a este caso que actualmente está caratulado como fraude al fisco.